



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2021-2024**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria N° 261 de fecha Miércoles 19 de Octubre del 2022, mediante el acuerdo N°1646 lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes, aprueba por los señores concejales Jaime Álvarez, Juan Montenegro, Mauricio Mura, Marianella Benavides, Marta Yochum, Mario Méndez, y el voto favorable del Alcalde Manuel Rivera (1646), el avenimiento judicial caratulada Herrera con Municipalidad, Rol C-919-2022 del 2° Juzgado de Letras de Los Andes, por deuda de permisos de circulación, con un monto de \$ 110.530, más interés y reajuste calculado el día del pago efectivo.

Los Andes 20 de Octubre de 2022